República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Diego Fernando Arenas Hernández
Demandado:	Constructora Diez Cardona S.A.S. y Otros
Radicación	**63-001-41-05-001-2018-00415-00**

Armenia, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que actualmente el despacho cambio de titular lo que implica la revisión del estado y situación procesal de los expedientes y que se ha tenido un ingreso considerable de acciones constitucionales que se encuentran pendientes por resolver, se dispone reprogramar la audiencia calendada para el día **lunes 30 de enero de 2023**, y en su lugar asignar como fecha para su celebración el día **miércoles 1 de febrero del presente año a las 2:30 p.m.**

Por agilidad procesal, requiérase a los demandados para que alleguen previo a la diligencia la contestación de la demanda y demás documentos que pretenda aportar. Se advierte igualmente que en virtud de la ley 2213 de 2022 se debe garantizar la presencia y conectividad de las partes a la audiencia.

Así mismo, es deber de las partes y sus abogados intentar la conexión a la audiencia, por lo menos con diez (10) minutos de antelación a la misma para verificar la existencia de algún problema técnico

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
23 DE ENERO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA